Reportaje

# La enseñanza social de la Iglesia frente al trabajo y el empleo Engelberto Polino Sánchez Asesor Diocesano de Pastoral del Trabajo

## El trabajo: clave de la cuestión social

"La permanente enseñanza del Magisterio de la Iglesia, respecto al trabajo como "clave de la cuestión social", ha sido confirmada y desarrollada en las Encíclicas sociales de Juan Pablo II (Laborem Exercens - LE, Sollicitudo Rei Socialis - SRS y Centesimus Annus - CA). Y de modo especial subraya la dimensión subjetiva del trabajo (LE, 6), que es la expresión más elocuente de la dignidad del trabajador. Al respecto, el Papa nos dice que "en medio de todos estos procesos – tanto del diagnóstico de la realidad social objetiva como también de las enseñanzas de la Iglesia en el ámbito de la compleja y variada cuestión social - el problema del trabajo humano aparece naturalmente muchas veces. Es, de alguna manera, un elemento fijo tanto de la vida social, como de las enseñanzas de la Iglesia... el trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre" (LE, 3).

## Definición del trabajo

La definición de trabajo la encontramos, en forma sencilla, en la Encíclica *Rerum Novarum*: "No es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad, enderezado a la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para varios usos de la vida y principalmente para la propia conservación".

Esta actividad no tiene que ser necesariamente de carácter manual, sino que también el ejercicio de una profesión o el desarrollo de una actividad intelectual es trabajo en el pleno sentido de la palabra.

## Dignidad del trabajo humano

La dignidad del trabajo está suficientemente expresada en estas dos palabras: *actividad humana*; actividad humana de ser inteligente y libre, hecho a imagen y semejanza de Dios. Lo que hace grande y digno al trabajo es su inseparabilidad de la persona humana que lo realiza, de un pensamiento y de un fin humanos, de un alma y un cuerpo vivos, deseosos de vivir mejor.

Este principio de la inseparabilidad del trabajo de la persona humana, rechaza la tesis que considera al trabajo como simple mercancía, sujeta a las leyes del mercado; comprar este trabajo sería comprar a todo el hombre. No acepta tampoco la tesis, que pone la dignidad del hombre en la obra realizada, en la producción de objetos útiles, no en la misma persona, espiritual y libre, hecha a imagen y semejanza de Dios.

La Iglesia como continuadora y servidora del mensaje y misión de Jesús ha visto siempre al hombre como el sujeto que dignifica el trabajo, pues, realizándose a sí mismo y

perfeccionando la obra de Dios, para hacer de ella una alabanza al Creador y un servicio a sus hermanos" (Cfr. Documento de Santo Domingo, 182).

## Consecuencias de la dignidad del trabajo humano

- A) Su retribución no debe ser sólo proporcionada a la fuerza material o al resultado económico, sino a la persona humana con todas sus exigencias.
- B) En la organización del trabajo se debe respetar, ante todo, la dignidad de la persona que lo realiza y debe ser apropiada a las condiciones de cada persona.
- C) Al factor humano han de estar subordinados otros valores: el rendimiento económico y toda la organización de la producción y la economía.
  - El respeto al cuerpo y alma del trabajador.
  - No tratarle solamente como "simple y silencioso ejecutor", sino como colaborador.
  - El tener en cuenta la edad y el sexo, especialmente a la madre de familia.
  - La exigencia del cuidado de la moralidad en los ambientes de trabajo.
  - El dar el descanso necesario, respetando el mandato divino, que permita al trabajador una vida familiar, cultural y religiosa.
  - El cuidar por la higiene, la salubridad, la prevención contra los accidentes, etc.
  - El cuidado, sobre todo, de los valores superiores de la persona humana que tienen relación con el trabajo, el cual debe perfeccionar al hombre en todo su ser, y darle la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad.

#### Cualidades del trabajo

La primera es un aporte de León XIII en la *Rerum Novarum*, las dos últimas son un aporte del Concilio Vaticano II:

- 1) personal
- 2) necesario
- 3) social

# Finalidad del trabajo

Podemos mencionar seis fines por los que el hombre trabaja:

- 1) "Para alcanzar lo necesario para vivir (con independencia) y llevar una vida digna" (*Gaudium et Spes*,67).
- 2) "Para el perfeccionamiento material y moral del hombre" (Pío XI)
- 3) Para el logro de su vocación y cultivo de su personalidad (*Gaudium et Spes*, 67).
- 4) Para satisfacer la deuda contraída con la sociedad por cuanto de ella hemos recibido: todo un patrimonio material, científico y espiritual, que hemos de procurar incrementar, prestando un servicio a la humanidad y practicando una verdadera caridad (*Gaudium et Spes*,67)
- 5) Para santificación personal y para dar testimonio, como trabajadores cristianos, de ejemplaridad profesional.
- 6) Para cumplir la voluntad de Dios que creó al hombre para que dominara la naturaleza y gobernase la tierra en la santidad y la justicia.

#### La Eucaristía, exigencia del compartir cristiano

No es posible decir "Padre Nuestro" sin que al mismo tiempo nos sintamos miembros los unos de los otros, sin comprometernos a edificarnos mutuamente como la familia de los hijos de Dios. Y esto lleva en sí mismo grandes consecuencias. Ninguno, por ejemplo, puede sentirse de verdad incorporado a Cristo en la Eucaristía, sin estar al mismo tiempo dispuesto a incorporarse a sus hermanos en el cuerpo social. Es por eso que frecuentemente decimos que "la Eucaristía hace la Iglesia". Cristo nos regala su propio cuerpo y su propia sangre, para hacernos cada vez más su Cuerpo y su propiedad, y así llegar a construir de día en día su Santa Iglesia.

La vida cristiana es siempre compromiso por los demás y entrega de la propia vida a su servicio; se nos recuerda que sólo de esta manera nuestra vida es digna de ser vivida como discípulos del Crucificado. Por eso, el "sacrificio sacramental" en el cual participamos en la Santa Misa, está siempre inseparablemente orientado al "sacrificio real", que ha de ser el nuestro. Es por eso que la solidaridad ha de ser obra de todos y nunca hemos de olvidar que todos estamos llamados a construir esta Iglesia y esta sociedad como verdadera comunidad de comunión. De este modo todos nos seguiremos educando en la experiencia de que el sacrificio agradable a Dios es el que conduce a la formación del único Cuerpo de Cristo, vivido en la experiencia eclesial y con inseparable proyección en la vida familiar, en las relaciones de convivencia social, de trabajo, de descanso o de vecindad. Todo esto se ha de ver también reflejado en las relaciones económicas, culturales y aún políticas, dentro de nuestros ambientes normales y dentro de nuestra vida diaria.

#### Generación de empleos bien remunerados, exigencia de la solidaridad cristiana

La solidaridad ha de ser una responsabilidad común que nos incluye a todos. La Iglesia nos invita a poner una especial atención a los más pobres. Pues bien sabemos que para poder servir a todos, debemos tener un particular cuidado por "los últimos", por los que tradicionalmente se caracterizan por su no saber, por su no poder, por su no tener...

En el mensaje del episcopado mexicano al pueblo de México acerca de "El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política", se nos invita a asumir en estos campos nuevas actitudes evangélicas: "La vida económica, como la vida social en general, es como la vida de un cuerpo: sólo el bienestar de todo el cuerpo puede traer el bienestar a cada uno de sus miembros, e igualmente, la vida no sana en cada miembro, acarrea el mal para sus miembros, y el mal de los miembros produce el malestar de todo el cuerpo... La solidaridad, supuesta nuestra condición de pecadores tocados de egoísmo, implica la práctica de la austeridad en el uso de los bienes y en la satisfacción de los sentidos... Además, en una sociedad en la que hay miseria, la solidaridad significa misericordia... Una pretendida conversión que no abarque al hombre en su totalidad – persona y sociedad - y que no se traduzca en la realización de nuevas estructuras, en donde las personas encuentren un modo concreto de relacionarse en justicia y amor, sería la ilusión de una mentalidad individualista, que fatalmente adormecería las conciencias"

El esfuerzo solidario por lo demás es una exigencia que interpela a todos y a cada uno en el mundo del trabajo. Interpela a los empresarios e industriales en su difícil tarea de dirigir y

administrar con justicia los frutos de la actividad humana, así como crear riqueza y puestos de trabajo, contribuyendo de este modo a aumentar el nivel de bienestar social que permita el desarrollo integral de las personas. La solidaridad interpela igualmente a cuantos se dedican al mundo de la técnica, que es 'indudablemente una aliada del hombre. Facilita el trabajo, lo perfecciona, lo acelera y lo multiplica' (*Laborem Exercens* 5). Interpela, en definitiva, a todo trabajador, a toda persona, que debe orientar su trabajo hacia el bien de todos.